

Los cultos en las Hermandades

UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS CULTOS CUARESMALES EN NUESTRAS COFRADÍAS

Carlos López Bravo

Teniente de Hermano Mayor
de la Hermandad de Montserrat

EL CULTO, FIN PRIMORDIAL DE LAS COFRADÍAS

Surgieron nuestras Hermandades, como sobradamente han puesto de manifiesto historiadores e investigadores, para atender una pluralidad de necesidades, no sólo espirituales, en el seno de la sociedad sevillana. La ciudad bajo medieval de las tres culturas en convivencia había dejado paso, tras la expulsión de judíos y moriscos, a una sociedad monolíticamente católica, en la que jugaba un papel central y preponderante la Iglesia. Y en ese contexto nacieron las Cofradías penitenciales, al calor de la Contrarreforma, para agrupar a los laicos en torno a devociones pasionales, pero articulando a su vez otro tipo de intereses materiales; y así las encontramos en la historia sosteniendo hospitales, dando sepultura a sus difuntos, atendiendo las necesidades de sus hermanos de raza, dando cobertura espiritual a un gremio...

Pero el mero devenir de los tiempos operó cambios trascendentales —la beneficencia y la asistencia caritativa dieron paso a los derechos sociales ejercitables frente al Estado y los poderes públicos—, y en nuestro siglo nuestras corporaciones ya aparecen como instituciones prioritariamente orientadas al culto. Ciertamente que el compromiso de la caridad nunca fue abandonado —la Iglesia y sus instituciones siguen supliendo eficazmente al

Estado—; y que está cada vez presente con más certeza en nuestras Reglas, y lo que es más importante, en nuestras mentalidades. Y así tiene que ser porque la caridad, el amor al prójimo, no es sino fin inescindible del culto verdadero a Nuestro Señor, el que se hace en espíritu y verdad. Pero volviendo la vista a las Reglas y a la realidad de cualquiera de nuestras corporaciones, comprobaremos que están teleológicamente dirigidas al culto, del que nacen los restantes fines. Una Hermandad o Cofradía sin labor asistencial, sin su Bolsa de caridad, estará incompleta, tendrá enferma su propia alma. Pero una Hermandad sin Titulares, sin Imágenes, sin estación de penitencia, sin cultos en definitiva, simplemente dejará de existir.

dedicadas a la tarea asistencial. Para esa exclusividad ya cuenta la Iglesia con sus propios y eficaces cauces, desde Cáritas hasta las modernas *organizaciones no gubernamentales* católicas.

Constituye además la veneración de unos concretos Titulares uno de los rasgos definitorios de la autonomía de las Hermandades y Cofradías, que conviven con Parroquias, Ordenes Religiosas, y con otras asociaciones de laicos, que obviamente también tienen como eje el servicio divino. Pero nuestras corpora-

“Una Hermandad o Cofradía sin labor asistencial, sin su Bolsa de Caridad, estará incompleta, tendrá enferma su propia alma. Pero una Hermandad sin Titulares, sin Imágenes, sin estación de penitencia, sin cultos en definitiva, simplemente dejará de existir”

ciones mantienen con celo sus propios cultos, precisamente porque perpetúan unas determinadas devociones, unas formas de religiosidad muy concretas y arraigadas en los distintos estratos sociales. Las Cofradías tejen así una *red devocional* en torno a las Imágenes sagradas, que cobra una extraordinaria fuerza en nuestra tierra, y empuja y condiciona a miles de creyentes, hasta el punto de entrecruzarse y superponerse realmente con la red llamemos *natural*, la que nos vincula como católicos de manera directa a nuestra Parroquia y Diócesis.

¿Qué otra fuerza sino la extraordinaria devoción que suscita la Santísima Virgen de la Esperanza llena su Basílica de hermanos que ya no son sólo huertanos y parroquianos de San Gil, sino también fieles de las parroquias del centro, del extrarradio, o de la provincia? ¿Peregrinarían miles de devotos durante todo el año hasta la collación de San Lorenzo si no habitara en ella el Señor del Gran Poder? ¿Volverían a llenarse de fieles las viejas Iglesias parroquiales de un centro histórico cada día más terciarizado si en ellas no tuvieran su sede las Imágenes titulares de las Cofradías? Las respuestas son tan obvias como contundentes.

LOS CULTOS COFRADES POR EXCELENCIA

La propia naturaleza penitencial de las Cofradías determinó la concentración de sus actos corporativos en fechas ciertas, al hilo del calendario litúrgico. Hasta bien entrado el siglo XX sus actos internos propios se reducían, en la mayoría de los casos, a los llamados cultos solemnes, los celebrados en Cuaresma, Semana Santa, y en torno a la festividad litúrgica de los Titulares. Hoy, y siempre en función de las disponibilidades materiales de cada una de ellas, se mantienen de manera permanente, con la celebración eucarística como eje, bien sea con carácter diario, semanal —la llamada *Misa de Hermandad*— o al menos do-



minical, lo que facilita el cumplimiento del precepto entre los hermanos.

Pero no cabe duda que nuestros cultos por excelencia seguirán siendo los preparatorios de la Semana de Pasión, ya sean cuaresmales o precuaresmales, siguiendo siempre un orden no convenido por escrito, que se inicia en San Lorenzo el uno de enero y finaliza el Viernes de Dolores en la Anunciación. Y serán los Cultos con mayúscula por cuanto suponen de prefacio de la celebración solemne de la Pasión del Señor: origen y primera razón de ser de las cofradías penitenciales. Quinarios, Septenarios o Novenas constituyen en sí mismos los mejores actos de preparación para la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral; porque nos consolidan corporativamente cada año ante el misterio de la Pasión venerado, y nos impulsan a preparar la Pascua ante las Imágenes de nuestra devoción.

TRIBUNA

Que nunca fue nuestra Semana Santa un fastuoso desfile de pasos conservados en Museos durante el año y sacados a la calle los días sacros.

Las Reglas recogen asimismo este *tradicional* carácter de los Quinarios, Septenarios o Novenas que anteceden a la Semana Santa, culminando con la Función Principal en que la Hermandad conmemora *su instituto*, renovando solemnemente los juramentos y votos de la corporación.

Pero no debemos obviar que estas fechas, que se hacen habituales en nuestras vidas, significan citas anuales privilegiadas para el encuentro con un elevado número de hermanos, y nos vinculan sentimentalmente de forma definitiva con la Hermandad, tanto o más a como lo hace el propio día de la estación penitencial. ¿No habéis observado la emoción contenida, tal vez a florada en lágrimas, de tantos hermanos ante el Altar de sus amores, pasando una nueva página de su propia vida en esa solemnisma *protestación de fe*, celebrada en el ofertorio de la Función Principal de Instituto? ¿Y no es esa misma *protestación* un auténtico rito de iniciación cofradiera para los niños y los jóvenes que se acercan por vez primera a besar los Santos Evangelios y el Libro de Reglas, para recibir así solemnemente el testigo de la devoción de sus mayores?

Un tercer argumento sería el de la solemnidad y belleza con que los cofrades han cuidado secularmente estos ritos. Hablar de ello a todos nos enorgullece y simultáneamente nos obliga. Porque en pocos lugares del orbe católico como en la ciudad de Sevilla, y su antiguo Reino, se tributarán a los misterios de la Pasión del Señor tal cantidad de cultos, de manera simultánea en el tiempo, y con tal grado de grandiosidad y concurrencia pública,

como los que celebran las Cofradías. Es ese mundo que nos es tan familiar de altares efímeros, de exornos florales y ceras altas, de acólitos y coplas sacras, de estrenos de enseres y de rituales eternamente renovados... Es de nuevo esa red devocional de la que hablábamos, que entretejen las cofradías las tardes de invierno y de incipiente primavera, llenando de orladas convocatorias los templos y muros, llamando a un renovado esfuerzo de evangelización, siempre abierto a todos, y con un lenguaje propio, el más genuino lenguaje de Sevilla.

PERFECCIONAR NUESTROS CULTOS
CUARESMALES

"Ese mundo de altares efímeros, de exornos florales y ceras altas, de acólitos y coplas sacras... Es esa red devocional que entretejen las cofradías las tardes de invierno y de incipiente primavera, llenando de orladas convocatorias los templos y muros, llamando a un renovado esfuerzo de evangelización, siempre abierto a todos, y con el más genuino lenguaje de Sevilla"

mal. Por eso creo que el perfeccionamiento ha de venir del interior, porque no es hora de autocomplacencias ni ensimismamientos, y sí debe serlo de reflexión sobre necesidades no satisfechas, sobre metas aún no alcanzadas. Hay que seguir espiritualmente limpiando plata, replanteando y fundiendo la cera, exornando de flores esos altares levantados

Las Cofradías en Sevilla se han ajustado, a lo largo de la historia, a la más estricta ortodoxia dogmática y litúrgica. Pero qué duda cabe que se identifican, de una manera bastante natural, con ese lenguaje propio, rico en rituales tradicionales heredados de pasados siglos, y con formas propias, más exuberantes y barrocas que las usuales actualmente en el conjunto del orbe católico. No vamos a encontrar esos fastuosos altares de Quinario o de Septenario ni en las mismísimas Basílicas romanas. Ni una veneración a la Santísima Virgen María tan exquisita en sus detalles como la que aquí se le tributa.

De ahí que corramos el riesgo de complacernos en exceso en las espléndidas formas que reviste nuestra liturgia cuare-

TRIBUNA

a Cristo y a María en nuestros corazones cofrades. Yo me quisiera ahora sentar idealmente en ese banco del fondo de la Iglesia, en el que se sientan los sacerdotes para detectar el más mínimo fallo de montaje del Altar de Quinario, para apuntar modestamente algunos aspectos que podríamos mejorar:

—Hemos de ser capaces de convertir la magnificencia de lo externo en auténtica adoración interna, la tributada en la intimidad al Señor. Y recordar que el culto verdadero se ofrece a Dios con el corazón y no sólo con la palabra. Es un reto que hay que afrontar de manera individual. Tal vez logremos este año perfeccionar nuestro Quinario convirtiéndonos personalmente de manera definitiva, dejándonos empapar de la Palabra del Señor. Pero puede que la clave estribe en algo tan sencillo como saludar a ese hermano alejado por alguna rencilla pasada. O en acercarse a aquel otro hermano cuya opinión o conducta no compartimos, pero que indudablemente sí comparte nuestras devociones.

—Habría que aumentar la Participación de los hermanos. De un eminente Obispo de lejanas latitudes hemos escuchado el elogio ante la nave repleta de hermanos en una Función Principal de Instituto. Algo tal vez impensable en otras tierras. Pero aquí sabemos que es claramente mejorable, porque nuestras nóminas de hermanos aún aventajan a las más extensas naves de nuestras Iglesias. Y en este sentido las Juntas de Gobierno deberíamos trabajar con más ímpetu. Ante todo mentalizando a todos en que la asistencia a los cultos solemnes anuales constituye deber principal de los hermanos, aunque se deban superar dificultades, tal vez de horario, de reparto del tiempo o de incomodidad del desplazamiento. Pero también habrá que incen-

tivar la asistencia, abriendo la Hermandad a todos, con receptibilidad y simpatía, brindando facilidades a la participación, porque un hermano nunca debería verse disuelto en el anonimato, la frialdad de trato o la indiferencia. La cita cuaresmal constituye una oportunidad de oro para la integración. Y qué decir de su prolongación en las *comidas de hermandad*, fermento de camaradería y amistad, que funcionan como auténticos hitos en nuestra trayectoria vital colectiva.

Y no deberíamos olvidar el valor catequético que pueda tener el testimonio de la asistencia y el seguimiento sincero de unos cultos, de cara a tantos sevillanos que empiezan a *pasar* de Religión, tal vez en un entorno tan próximo como nuestro trabajo o familia.

—Creo por último que habría que seguir avanzando por un camino que ya han trazado con maestría algunas Hermandades: aprovechar la oratoria sagrada para planificar programas de formación por medio de las predicaciones; es un medio idóneo de aunar la idiosincrasia de nuestros oficios con la satisfacción de las necesidades formativas más acuciantes.

No debo extenderme más en estas páginas de reflexión que amablemente me fueron requeridas. Unas líneas que sólo pretenden reflejar con toda modestia una opinión y una experiencia, acuñada desde dentro de

una Junta de Gobierno, aunque también desde el anonimato de hermano de número en mis otras Hermandades. Pero que ante todo han intentado reflejar un convencimiento compartido: el del valor esencial que poseen los actos de culto —y los cuaremales o precuaremales constituyen eje central de todos ellos— en cuanto constituyen fines genuinos, aunque no únicos, de nuestras Cofradías.

"Habrá que incentivar la asistencia, abriendo la Hermandad a todos, con receptibilidad y simpatía, brindando facilidades a la participación, porque un hermano nunca debería verse disuelto en el anonimato, la frialdad de trato o la indiferencia. La cita cuaresmal constituye una oportunidad de oro para la integración. Y qué decir de su prolongación en las comidas de hermandad, fermento de camaradería y amistad"